

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16196** MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 561/2008 referente al concursado Construcciones y Promociones Guadalmedina 2000, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 1 de julio de 2011, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 12 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110036403-1